

**Cámara de
Comercio de
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 FEBRERO 2019 08:54 AM

RADICACIÓN No: 20190073623-OBRA , VALOR: 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0819XWR82L

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL LUNES 29 DE ABRIL DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ANÍMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CLUB CAMPESTRE DE CALI CAMBIANDO VIDAS
CLASE PERSONA JURÍDICA: FUNDACION
ENTIDAD QUE EJERCE CONTROL Y VIGILANCIA: GOBERNACION DEL VALLE
NIT. 805022667-7
DOMICILIO: CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 5 CON CARRERA 100
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3336000
TELÉFONO COMERCIAL 2: 4858293
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3187081295
CORREO ELECTRÓNICO: admin@fundacionclubcampestrecali.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CALLE 5 CON CARRERA 100
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 3336000
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: 4858293
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: 3187081295
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: admin@fundacionclubcampestrecali.org

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: SI

CERTIFICA

INSCRITO: 4763-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 05 DE FEBRERO DE 2002
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN: 21 DE MARZO DE 2018



CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
 Q8890 OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$668.181.141

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO ----- DEL 21 DE ENERO DE 2002 DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE FEBRERO DE 2002 BAJO EL NÚMERO 2710 DEL LIBRO I , SE CONSTITUYO FUNDACION CLUB CAMPESTRE DE CALI

CERTIFICA

QUE POR ACTA NÚMERO 27 DEL 27 DE JUNIO DE 2016 ASAMBLEA , INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 1985 DEL LIBRO I , CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION CLUB CAMPESTRE DE CALI . POR EL DE FUNDACION CLUB CAMPESTRE DE CALI CAMBIANDO VIDAS .

CERTIFICA

REFORMAS DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
ACTA 002	09/09/2002	ASAMBLEA GENERAL	27/09/2002	4545	I
ACTA 6	23/08/2004	ASAMBLEA GENERAL	22/10/2004	4212	I
ACTA 11	27/10/2008	ASAMBLEA GENERAL	26/12/2008	3755	I
ACTA 13	15/03/2010	ASAMBLEA GENERAL	08/07/2010	1883	I
ACTA 19	07/04/2014	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	20/05/2014	1283	I
ACTA 21	19/01/2015	ASAMBLEA	08/05/2015	1012	I
ACTA 28	12/03/2018	ASAMBLEA	18/04/2018	951	I

CERTIFICA

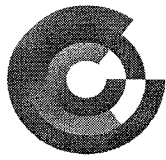
VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA

LA FUNDACIÓN TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL PROCURAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS Y LAS COMUNIDADES VECINAS DEL ENTORNO. PARA ESOS EFECTOS LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR:

BRINDAR AUXILIOS, APOYO Y ORIENTACIÓN A SUS BENEFICIARIOS PARA QUE TENGAN ACCESO A UNA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL QUE COMPRENEN ASISTENCIA EN SALUD, ALIMENTACIÓN, BIENESTAR, VIVIENDA, RECREACIÓN DE LAS FAMILIAS, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES DONDE TIENE ACCESO GENERAL LA COMUNIDAD



ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE QUE COMPRENDE LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.

PROMOCIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE SUS BENEFICIARIOS.

LOS PROYECTOS SE PUEDEN REALIZAR EN FORMA DIRECTA O EN COMPAÑÍA DE ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE GARANTICEN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, LA PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE. LA FUNDACIÓN PODRÁ PARTICIPAR EN NEGOCIOS DE TIPO ALIMENTICIO, HOTELEROS, URBANÍSTICOS, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES DE RECURSOS NATURALES.

CERTIFICA

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACION Y EN CONSECUENCIA DESEMPEÑARÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

E) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA ENAJENAR LOS BIENES MUEBLES DE LA MISMA.

H) APROBAR LOS ACTOS CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR AL 10% Y MENOR AL 100% DE UN INGRESO MENSUAL POR CONCEPTO DE APORTES DE LOS SOCIOS A LA FUNDACIÓN.

J) EL CONSEJO DIRECTIVO, POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, PODRÁ ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN Y QUEDA ESPECIALMENTE AUTORIZADO PARA ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES A CUALQUIER TÍTULO, DARLOS EN PRENDA, DARLOS EN ADMINISTRACIÓN, OTORGAR, ADQUIRIR O NEGOCIAR CUALQUIER CLASE DE PAGARÉS, LETRAS DE CAMBIO Y EFECTOS DE COMERCIO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO O A INTERÉS, COMPRAR O VENDER ACCIONES Y EN GENERAL CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO O ACTO CIVIL. PODRÁ TAMBIÉN ARRENDAR, ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO Y CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS. PARTICIPAR EN TODO TIPO DE NEGOCIOS PERMITIDOS POR LA LEY COLOMBIANA.

PRESIDENTE

LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN PRESIDENTE NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL Y A SU VEZ SERÁ PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, SERÁ REEMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE Y A FALTA DE ÉSTE POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DIRECTIVOS EN EL ORDEN EN QUE FUERON ELEGIDOS.

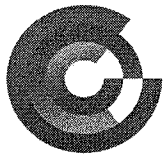
FUNCIONES DEL PRESIDENTE

A) PRESIDIR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

B) CONFERIR PODER PARA QUE LA PERSONA QUE SE DESIGNE ASUMA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACIÓN.

C) CONVOCAR AL CONSEJO DIRECTIVO

D) CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR ACTOS CUYA CUANTÍA NO SEA SUPERIOR AL 10% DEL INGRESO



MENSUAL TOTAL POR CONCEPTO DE APORTES DADOS POR LOS SOCIOS A LA FUNDACIÓN.

- F) REVISAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y SOMETERLO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- H) EJERCER AUTORIDAD Y TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN EN TODO SENTIDO.
- I) LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS O EL CONSEJO DIRECTIVO

VICEPRESIDENTE

TENDRÁ COMO PRINCIPAL FUNCIÓN REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES ACCIDENTALES, TRANSITORIAS O DEFINITIVAS, ASUMIENDO EN TAL CASO LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 28 DEL 12 DE MARZO DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA
INSCRIPCIÓN: 18 DE ABRIL DE 2018 NÚMERO 952 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL
JULIAN SARDI ARANA
C.C.14439505

VICEPRESIDENTE
OSCAR DARIO MORALES RIVERA
C.C.16204082

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 28 DEL 12 DE MARZO DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA
INSCRIPCIÓN: 18 DE ABRIL DE 2018 NÚMERO 952 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCIÓN: 20 DE FEBRERO DE 2019 NÚMERO 300 DEL LIBRO I

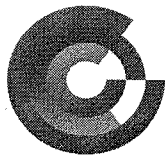
FUE (RON) _NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
JULIAN SARDI ARANA
C.C.14439505

SEGUNDO RENGLON
OSCAR DARIO MORALES RIVERA
C.C.16204082



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 FEBRERO 2019 08:54 AM

TERCER RENGLON
MARIANA CASTRO DOMINGUEZ
C.C.1151947495

CUARTO RENGLON
CARLOS FELIPE QUINTERO SALAZAR
C.C.16278281

QUINTO RENGLON
CHARLES WINSTON BEVAN ROJAS
C.C.14957110

SEXTO RENGLON
ANGELA MARIA LUKAUSKIS IGLESIAS
C.C.66806884

SEPTIMO RENGLON
CAMILO IGNACIO GOMEZ ESTEVEZ
C.C.2897403

OCTAVO RENGLON
JAIME CORREA LONDOÑO
C.C.16784793

NOVENO RENGLON
ROLANDO RIVELINO ROJAS DIAZ
C.C.86055304

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 24 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 NÚMERO 2535 DEL LIBRO I

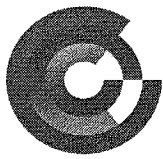
FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL FIRMA
CROWE CO. S.A.S.
NIT.830000818-9

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2016
ORIGEN: CROWE HORWATH CO S.A
INSCRIPCION: 09 DE FEBRERO DE 2016 NÚMERO 278 DEL LIBRO I

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
C.C.10245958



DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE ABRIL DE 2018
ORIGEN: CROWE HORWATH CO S.A
INSCRIPCION: 18 DE ABRIL DE 2018 NÚMERO 953 DEL LIBRO I

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL SUPLENTE
MARIA CRISTINA ARIAS GARZON
C.C.29117061

CERTIFICA

PATRIMONIO: \$1.000.000.

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 21 DE MARZO DE 2018 .

CERTIFICA

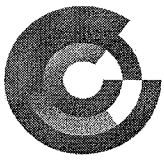
ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 28 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019 HORA: 08:54:31



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 FEBRERO 2019 08:54 AM

A. M. Z. A.